

El Terrorismo: consecuencia natural del Fundamentalismo

El fundamentalismo parte de concepciones que se autoconsideran inobjetables e imprescindibles



POR ALFREDO VITOLO

Profesor Adjunto de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires
Autor de Teoría y Práctica de la Democracia Argentina

EN EL SIGLO XX, mientras la democracia en todo el mundo procuraba consolidarse como sistema político y ampliaba sus contenidos en búsqueda de una concepción social, debió soportar los embates del totalitarismo, versión moderna y perfeccionada del despotismo. El comunismo, el fascismo, el nacionalsocialismo y el autoritarismo, tanto el militar como el populista, fueron las expresiones totalitarias que ensombrecieron nuestro tiempo y que, además, pretendieron universalizarse. Estos sistemas son la contracara de la democracia y se caracterizan –como señala Friedrich al tipificar esos regímenes– por las siguientes características: la pérdida de la libertad, una ideología oficial, un partido único de masas controlado por una oligarquía, el monopolio oficial de los medios de comunicación, un sistema policíaco de terror y una economía dirigida de manera centralizada.

Derrotarlos y restablecer los principios de la libertad importó un gran esfuerzo y la pérdida de millones de vidas humanas, como así también la destrucción de muchos bienes materiales.

Cuando se creía que vencidas esas concepciones y reafirmada la democracia como el sistema político que mejor garantiza la libertad y posibilita la igualdad, el mundo se encaminaba hacia un período de consolidación del sistema en procura de una sociedad más justa y equitativa, otro totalitarismo ha aparecido en el escenario mundial, comprometiendo el presente y haciendo peligrar el futuro: el fundamentalismo. Se trata de un totalitarismo agravado, ya que a las características comunes a esos regímenes, añade el fanatismo, en un marco que excede lo ideológico y se adentra en formulaciones religiosas o raciales.

Mientras el fascismo, el nacionalsocialismo y el comunismo, como así también los distintos autoritarismos, son ideologías y sistemas políticos desarrollados en el siglo XX, el fundamentalismo, en sus dos versiones –religioso o étnico–, es tan antiguo como la hu-

manidad. El fundamentalismo religioso nace, como sostiene Kelsen, cuando las normas reguladoras de la vida religiosa se pretenden erigir en normas jurídicas, es decir, en el momento que el orden religioso pasa a ser orden coactivo de la conducta humana. Similar situación se da en el orden étnico, donde las soberbias creencias de las etnias dominantes se transforman en imposiciones para todos. En ambos casos se trata de concepciones que se autoconsideran inobjectables e imprescindibles, ya sea para la salvación del alma o la afirmación de la supremacía de una raza o de una nación sobre las restantes.

Desde las primitivas sociedades, el concepto de verdad revelada e ideología única de la que es titular exclusiva una religión, raza o nación, ha generado infinita cantidad de enfrentamientos, persecuciones y exclusiones. Ante tal intolerancia nada pudieron los principios de la igualdad de los hombres frente a Dios, que incorporó el cristianismo; la igualdad de los hombres frente a la ley, que proclamó la Revolución Francesa y la igualdad de oportunidades y posibilidades, que aportó el constitucionalismo social. Para los fundamentalistas, sólo la imposición, generalmente por la fuerza, de lo que consideran la concepción verdadera es lo válido, ya que ello está éticamente justificado, pues lleva a la salvación del alma, o posibilita la preeminencia definitiva de los valores (autodefinidos como superiores) que caracterizan a una raza o una nación.

Estos fundamentalismos resurgen ahora a comienzos del siglo XXI y se ven potenciados por la reciente irrupción del modelo global de capitalismo profundizado que las corporaciones dominantes en los países centrales y los organismos financieros internacionales de crédito han intentado imponer como modelo único, obligatorio y totalizador a todos los países, especialmente los emergentes o de mediano desarrollo, sin considerar las consecuencias resultantes del modelo. Esa concepción, en la que el valor predominante es la rentabilidad económica del capital, ha demostrado que aplicado a estos países, lesiona la igualdad, perjudica la equidad, extiende la pobreza y acentúa la marginación, todo ello en un ámbito de corrupción generalizada. Pero el análisis de las consecuencias negativas de este modelo no revestiría importancia para este trabajo, sino fuera porque las mismas han contribuido a estimular las reacciones extremas de contenido religioso o nacionalista de los pueblos y los sectores sociales que resultan excluidos. Así, estos grupos encuentran en las concepciones fundamentalistas una vía para canalizar su marginación y justificar la violencia, ya que se les promete que a pesar de las carencias y privaciones que padecen, con su accionar fanático encontrarán la salvación del alma, la vida eterna o la supremacía de la raza y evitarán los desequilibrios que genera una economía totalmente injusta.

Esos fundamentalismos, que la humanidad creía superados, han reaparecido con singular vigor en estos últimos años, y la situación se ha agravado porque quienes los sustentan han alcanzado el poder político en varias naciones. Es así como se han instalado terribles regímenes totalitarios que, además de someter a sus nacionales, pretenden exportar sus concepciones al considerar sus principios como universales. El terrorismo internacional es hoy la consecuencia natural de esa realidad, ya que esa forma de violencia es el medio, no el fin, utilizado por los fundamentalistas para alcanzar sus objetivos.

La reacción del resto del mundo ha sido, en gran medida, similar a las respuestas surgidas en la Edad Media: un replegarse hacia lo interno y un acrecentamiento de los principios nacionalistas como medida de seguridad, con la consiguiente desaceleración del proceso de globalización.

Muchos creen, no sin argumentos importantes, que estamos frente a un enfrentamiento de civilizaciones, especialmente de la islámica –de donde provienen la mayoría de los grupos terroristas que utilizan la violencia fundamentalista– contra la civilización occidental. No compartimos esa posición. Ninguna de las civilizaciones actuales identificadas por Spengler, Melko o Huntington, predicán la muerte o auspician la violencia indiscriminada como instrumento de lucha por la supremacía; por el contrario, todas condenan el terror, la muerte de inocentes y la destrucción de bienes materiales. Lo que existe en todas las civilizaciones y en las culturas que las integran, son grupos de fundamentalistas fanáticos que exaltan la violencia como valor moral, predicán la muerte de los que piensan

■
 No estamos ante un
 choque de civilizaciones
 sino ante fanáticos que
 exaltan la violencia como
 un valor moral
 ■

distinto y creen que la destrucción de bienes materiales es una consecuencia lógica de la lucha por la preeminencia religiosa, étnica o económica. Son tan terroristas fanáticos los seguidores de Ben Laden que conforman las huestes de Al Qaeda y los Talibanes de Afganistán, como los integrantes del Hezbollah, los miembros de la Al-Jihad, los Tigres de Liberación de Sri Lanka, los integrantes de la ETA vasca, el Ejército Rojo Japonés o las

guerrillas de América Latina y ello no permite calificar como terroristas a las civilizaciones de donde provienen.

Definir con claridad quiénes son los enemigos que debemos enfrentar es fundamental para no equivocarse la estrategia a utilizar en la acción para derrotarlos. Una equivocación en esa determinación no sólo significará un grueso error sino que alentará la proliferación de grupos similares que verán en esta forma de actuación un modo de lograr avanzar sus posturas. Por eso afirmamos que, en nuestro concepto, el verdadero enemigo a derrotar lo constituyen los grupos terroristas criminales, cualquiera sea su origen o ideología, más allá de la civilización de donde provengan.

Las acciones para derrotar al fundamentalismo terrorista no pueden –ni deben– ser asumidas individualmente por ningún Estado, por poderoso que este fuera. La acción debe ser encarada por la comunidad internacional en su conjunto, a través de la Organización de Naciones Unidas, única legitimada para utilizar la fuerza en defensa de normas y principios de validez universal. Debe hacerlo en el marco de la ley internacional, asegurando la intervención de la justicia y respetando los derechos humanos, advirtiéndole a los Estados que –por acción u omisión– protegen a estos grupos, que deben cesar sus actitudes complacientes, bajo apercibimiento de recibir duras sanciones internacionales. Permitir la actuación sancionatoria de un único Estado, importaría un fundamentalismo terrorista

de Estado, lo que es tanto o más inmoral que lo que se pretende combatir y, en alguna medida, equiparable a la condenable actitud asumida por diversos estados para combatir el flagelo terrorista en los años setenta en sus territorios.

A su vez, esa acción debe ser complementada por una equitativa política de los organismos internacionales de crédito y una marcada atenuación por parte de las potencias centrales de las políticas económicas que utilizan según el modelo de capitalismo profundizado que rige en el mundo actual y que han demostrado que sólo generan pobreza y marginación.

La situación es grave, ya que los peligros son inminentes. Debemos unificar criterios sobre la acción a desarrollar y actuar de inmediato, con el mayor consenso posible. Los hombres libres del mundo no podemos vivir con miedo o condicionados por los violentos. Solo una acción conjunta y firme, dentro del marco de Naciones Unidas, podrá devolver el mundo al cauce de la paz, la justicia y la libertad ■